



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Viernes 8 de Abril de 1892.

NUM. 320.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3.50
 FUERA. Semestre. 6.50
 Año. 13
 EXTRANJERO Y UL-
 TRAMAR. Año. 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
 cados y reclamos, línea. 0'50
 Los suscriptores tendrán derecho á
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Dionisio.
 SANTO DE MAÑANA.—San Marcelo.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 682.8; a las 24 682.3.
 TEMPERATURA:) max. sol 33.6; max. sombra 18.8.
) m n. somb. 4.7; reflector 3.3.
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. E.; 24 h., S. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarres, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Se arrienda una tienda y habitación, en la calle de la Sombrerería número 5. Informarán, en el depósito de chocotates de la fábrica La Pureza, Pasaje de la Flora.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, 6 sola, se arrienda. Fernau-González, 17.

Se venden habas de Carrión y Castrogeriz, á 37 rs. fanega y 35 y 1/2 los 32 kilos. Llana de Afuera 18 principal, darán razón.

LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

A. E. LAFUENTE,

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

Se traspasa una tienda de vinos, sita en la calle de la Puebla, núm. 15, por tener que dedicarse su dueño á otra industria, en la misma informarán.

En una acreditada farmacia de esta provincia, se necesita un REGENTE. Informarán droguería de Hermanas de Martínez. Lain-Calvo, 14.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

En la sesión que anoche celebró la Comisión provincial, se resolvió el expediente relativo á la cárcel de Lerma, acordando que se incluyan en un presupuesto extraorlinario los gastos que han ocasionado en aquel correccional los presos en el actual año económico, que por cierto son bastante crecidos, pues se hacen ascender próximamente á 11.000 pesetas.

Para el próximo ejercicio se acordó que dichos gastos se incluyan en el presupuesto ordinario.

Se desestimó lo pretendido por varios tipógrafos de esta capital en la instancia en que solicitaban que la Corporación no proveyera gratis á los Ayuntamientos de los pueblos de impresos, libros, cargarémes, etc., considerando más ventajosa para los Ayuntamientos y para la Diputación la práctica que se viene observando, á la vez que el servicio se hace con más uniformidad.

A las continuadas quejas que recibimos de nuestros abonados respecto al mal servicio de correos, tenemos que añadir hoy la que nos dirige un apreciable suscriptor de Temiño, el cual nos manifiesta que recibe los periódicos destrozados, con gran retraso y sucios por completo la mayor parte de ellos debido sin duda á ser llevados por individuos ajenos en un tolo al ramo referido, en quienes por lo visto delegan los peatones para poder efectuar su delicado trabajo con la mayor suma posible de tranquilidad.

Como tales hechos además de irrogaraoos grandísimos perjuicios, dicen muy poco en favor de la administración de correos, cuyo jefe en esta provincia nos consta se halla dispuesto á atender cuantas reclamaciones relacionadas con tan importante servicio se le dirijan, esperamos de dicho señor vea la manera de corregir tales abusos cometidos por empleados ó peatones poco celosos en el cumplimiento de su deber.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano del pueblo de Campillo de Aranda con la dotación anual de 375 pesetas por la asistencia de 13 á 15 familias pobres.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de 30 días desde que se anuncie la vacante en el *Boletín oficial* de la Provincia.

Según dice nuestro colega *La Rioja*, parece ser que no se ha concedido al Ayuntamiento de la ciudad de Haro la autorización que solicitaba para construir un cuartel, por considerar innecesaria la guarnición en aquella localidad.

La Comisión de Gobernación de esta Diputación provincial ha encargado particularmente al arquitecto provincial la formación de un presupuesto del coste de las aguas que han de surtir al Hospicio provincial, habiéndose puesto de acuerdo con el ingeniero de la compañía de conducción de aguas, para que en vista del caritativo objeto que mueve á la Corporación, facilite las referidas aguas lo más económicamente posible.

Ha sido destinado como jefe del cuadro de reclutamiento de la zona de Valladolid, el coronel de infantería D. Federico Plaza y Mazón, hermano de nuestro distinguido amigo D. Isidro.

En sustitución de dicho señor ha sido destinado para la zona de esta capital el coronel D. Tirso Albert.

Según nuestras noticias el archivero del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, D. Anselmo Salvá, pondrá en breve á la venta una obra titulada *Tipos Burgaleses*. Dicha obra parece ser un pequeño juguete literario sin pretensiones.

Otras dos tiene también compuestas el referido funcionario; la una versa sobre un punto nuevo de la historia de Burgos, la cual ha escrito en cumplimiento de su cargo de cronista de la ciudad, y verá la luz pública, si el Ayuntamiento lo juzga conveniente, en el próximo mes de Junio. Esta obra, como concerniente á la localidad, prescindiendo del justificado crédito de su autor, tendrá á no dudarlo, gran aceptación.

La otra obra, que también nos consta tiene dispuesta á editar con lujo en la casa de los Sres. Hijos de Rodríguez, será una novela, según informes, en dos tomos.

Felicítamos al señor Salvá por sus nuevas producciones, y deseamos que un buen éxito colme sus aspiraciones.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer, estando lavando una mujer en el río mayor, en las traseras del teatro, se desprendió un gran trozo de cesped, sobre el cual se hallaba colocada. La ropa, banquilla y demás útiles fueron arrastrados por la corriente y la mujer cayó de cabeza al agua.

Otra mujer llamada por cierto Caridad y su hermana Concepción Arribas, asieron inmediatamente de los piés á la caída, logrando sacarla del río, cuya impetuosa corriente hubiera arrastrado á la lavandera, á no haber sido por los auxilios de dichas hermanas.

Mañana tendrá lugar en la parroquia de San Gil Abad el primer aniversario por el alma de D. Santiago Rodríguez Alonso.

En dicha parroquia habrá concurso de misas ó letra abierta en sufragio del alma del finado con el estipendio de ocho reales antes de la vigilia y diez interin y después de ella.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy cinco nacimientos y tres defunciones procedentes del Hospital del Rey.

Por la Guardia civil han sido detenidos dos individuos del pueblo de Valdenebola, como presuntos autores de heridas y contusiones causadas á las ocho de la mañana del día 5 del actual, al vecino del referido pueblo, Luis Gonzalez de Diego.

A los diversos precios que ayer se expusieron al público en los Bancos reguladores, establecidos por el Ayuntamiento, se han agregado hoy algunos más referentes á las carnes escogidas, según que éstas se vendan con hueso ó sin él.

Instrucción pública.—En virtud de permuta ha sido nombrado maestro de primera enseñanza del pueblo de Ontangas, D. Juan Ramirez, y de la de Villanueva de Gumiel, D. Francisco Román.

Ha queda lo vacante la escuela pública de Ciruelos de Cervera por renuncia de doña Juana Gonzalez que ha tomado posesión de la de Villariczo.

Mercados.—En la pescadería de esta población se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 8 pesetas kilo, congrio á 1,50 y 1,60, angulas á 3,00, corcones á 1,20, merluza á 1,20 1,10, 1,06 y 1,00, besugo á 0,75 y 0,80, sardinas á 0,80, anchoas á 0,50 y calamares á 0,80.

—En el último mercado de cereales de Villarcayo se vendió el trigo superior á 48 reales fanega, rojo á 44, álaga á 47, centeno á 34, cebada á 28, avena á 17, yeros á 40, garbanzos á 150, alubias á 68, lentejas á 61, habas á 38, muelas á 58, harina de primera, segunda y tercera calidad á 15, 44 y 42, salvado á 10, 9 y 8, según la clase y patatas á 3 reales arropa.

El vino blanco se coliza á 20 reales cántaro, á 18 el tinto, vinagre á 16 y aceite á 60.

El impertinente temporal de nieves y frios ha cesado, sustituyéndole una temperatura agradable y muy benéfica para los campos.

—En la villa de Lerma se vendió en el último mercado, trigo superior á 44 y 1½ reales fanega, 1.º corriente á 43 y 1½, común á 33, centeno á 31, cebada á 25 y 1½, avena á 15 y yeros á 33.

El vino se coliza en aquella villa á 9 reales cántaro.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 4 buey, 3 terneras, 2 carneros y 6 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 8 de Abril de 1892.*—Parada. San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—Se han inhumado en el día de ayer en el cementerio general de esta ciudad, los cáveres de los niños Laura Santa Olalia Gadiñanos, de 20 meses, Plaza Mayor 10, Darío Serrano Andrés, de 13 meses, Hospital de los Ciegos 3, de Julia Costa Carranza, de 6 meses, San Francisco 5.

CARTA DE MADRID

Madrid 7.

El consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina no ha tenido interés, si se exceptúa el acuerdo del nombramiento del señor Isasa para el gobierno del Banco de España.

El acuerdo debieron adoptarlo los ministros en la antecámara real durante el tiempo que están esperando á hallarse todos reunidos para entrar en la sala de consejeros.

El señor presidente del Consejo dió cuenta á la Reina del curso de los debates parlamentarios, explicando el resultado de la votación de ayer en el Congreso como un descuido de los diputados de la mayoría.

Enteró también á la Reina de las últimas noticias recibidas sobre el movimiento anarquista en España y en el extranjero, y este fué el punto que con más detención trató el señor Cánovas.

Terminado el discurso del señor presidente, el ministro de Marina puso á la firma de la Reina el decreto por el cual cesa en el cargo de ayudante del cuarto militar el vicealmirante señor Catalá.

No se celebró consejo.

* *

En el Congreso hubo á primera hora de la sesión un incidente algo vivo entre el diputado ministerial señor Botella (D. Cristóbal) y el ministro de la Gobernación.

El señor Botella había formulado en sesiones anteriores una pregunta para saber qué medidas había adoptado contra los anarquistas extranjeros. Hoy el señor Elduayen ha contestado, ó por mejor decir no ha contestado, pero ha dicho que un diputado ministerial no debía formular ciertas preguntas sin avisar antes al ministro particularmente, porque en su derecho estaba éste al no contestarle.

El señor Botella replicó que conocía perfectamente el derecho que al ministro asistía para no contestar á las preguntas que los diputados le formulaban, pero á su vez tenía también conciencia de sus deberes de diputado, anunciando una interpelación, y si no era admitida presentando una proposición incidental. Añadió que implicaba descortesía por parte del ministro el no haber contestado á las cartas que le había dirigido, insistiendo en su pregunta.

El señor Elduayen contestó que el Gobierno tomaría dentro de la Constitución y de las leyes cuantas medidas fueran necesarias para garantir la seguridad del ciudadano, y con esto se dió por satisfecho el señor Botella.

En la orden del día continuó el debate de los presupuestos, interviniendo en el segundo turno contra la totalidad el diputado martista señor Cuartero, al que contestará el señor Castellanos á nombre de la comisión.

* *

Hoy han continuado las adhesiones de la mayoría á la votación de ayer, sumando hasta 90 los votos de los ministeriales.

* *

Hoy no ha habido sesión en el Senado. Es probable que mañana la haya, y el señor Botella (D. Francisco) reproduzca en la Alta Cámara el incidente que su hijo en el Congreso esta tarde.

* *

Ha continuado hablándose hoy de si cuanto ha ocurrido con ocasión de los anarquistas detenidos en Madrid, ha sido ó no ha sido una comedia preparada por la policía.

El gobernador ha estado por la tarde en el Congreso y ante un grupo numeroso de diputados y periodistas ha dicho que le importan muy poco las apreciaciones que haga la prensa sobre su conducta; «en la ocasión presente al Gobierno civil—decía—he ido á cumplir con mi deber y firme en

este propósito estoy dispuesto á no cejar en la empresa de perseguir sin descanso ni tregua á los perturbadores del orden social. Yo creo—añadió—que era llegado el momento de que las autoridades se vieran secundadas por todos los ciudadanos, y al final exigirle las responsabilidades á que se hubieran hecho acreedoras. Pero con el apoyo ó sin él de una parte de la prensa, continuaré la senda emprendida y no pasará mucho tiempo sin que se sepa de parte de quién está la razón».

A juzgar por el calor con que unos y otros toman este asunto, parece-me que estamos abocados á las discusiones y controversias que produjo el célebre crimen de la calle de Fuencarral. Habrá de nuevo *sensatos é insensatos*, juicios y apreciaciones exageradas de uno y otro bando y al fin la justicia se hará como se hizo entonces, con los aplausos y las censuras de los contentos y descontentos.

El juez señor Saavedra que entiende en esta causa ha estado hoy en el Congreso y examinado el punto donde los anarquistas dijeron que proponían colocar las granadas.

Después ha celebrado una conferencia con el señor Cos-Gayón y á última hora se trasladó al círculo anarquista, para levantar acta de los objetos encontrados por la policía en el acto del registro.

Han sido comunicados todos los declarados procesados por el juez.

Las granadas están en el parque de artillería, donde á estas horas se está procurando abrir una cuyo contenido pasará al laboratorio para su análisis.

*
**

Se ha comentado mucho el nombramiento del señor Isasa para el cargo de gobernador del Banco.

Decíase que el señor Cánovas ha querido evitar una modificación ministerial, pues el único que podía ocupar aquel puesto, era el señor Cos-Gayón, y esto hubiera ocasionado la crisis.

No hay duda que el señor Cánovas desea que continúe el gabinete tal como está constituido hasta que pasen los sucesos de Mayo, porque entonces, de todos modos, el señor Elduayen dejará la cartera de Gobernación para ir á descansar á su magnífica posesión de Galicia. Modificación ahora y modificación dentro de un mes es demasiado trasiego de ministros. Además el señor Cánovas parece que ha adoptado el sistema de no cambiar de ministros hasta que sea absolutamente indispensable, sin tener para nada en cuenta las impaciencias de los que están en turno para llegar á la deseada poltrona.

Por todo esto yo creo que no andan descaminados los que creen que no será muy larga la permanencia en el Banco del señor Isasa; es decir, que en Mayo puede que ya no sea gobernador; aunque pudiera resultar que estuviese más tiempo, porque si entra con buen pié y resulta su gestión acertada, entonces no habría motivo para su salida.

El desencanto de algunos con el nombramiento del señor Isasa ha sido grande, porque se esperaba la entrada del señor Villaverde en Hacienda, y algunos bolsistas se las prometían muy felices jugando al alza.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Otros referentes á personal.

Hacienda.—Reales decretos referentes á personal.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente instruido por la Diputación provincial de Madrid, solicitando autorización para convertir sus créditos y deudas en obligaciones amortizables de 500 pesetas,

En Maryland (Estados Unidos), se acaba de publicar una ley, en virtud de la cual el matrimonio en cuyo poder vivan una ó más suegras, es decir, la madre del marido ó la de la mujer, pagará un impuesto en la forma siguiente:

Por la suegra del marido, 600 pesos al año.

Por la suegra de la mujer, 900.

Por ambas suegras, 1.000.

Por cada cuñada, tía política ó parientes afines, el impuesto se aumentará un 10 por ciento.

El objeto que se pretende, es que los matrimonios no tengan consigo gérmenes de discordia.

Los legisladores esperan que con esta ley el divorcio disminuirá un 50 por 100, y el suicidio un 90 por 100.

A petición de un propietario cubano hemos procurado enterarnos de los trabajos que se habían hecho para obtener la rebaja de la contribución urbana de la isla de Cuba y hemos averiguado por persona bien informada que el centro de Proprietarios de la Habana empezó hace años á pedir la rebaja de la contribución que pagaban las fincas urbanas; se trató después del asunto en el Senado por un senador cubano y el Gobierno ofreció rebajar la contribución.

Muchos representantes de Cuba empezaron á gestionar también y se dictó una Real orden ofreciendo la rebaja á la que se accedió á petición de diputados y senadores, siendo consignada en la ley de Presupuestos del señor Becerra.

Al nombrar el centro de Proprietarios de la Habana primero, y después los de Matanzas, Cárdenas y Pinar del Río, á un abogado representante en Madrid, el primer encargo que le hicieron hace más de un año, fué el de que se ocupara de que se cumpliera la ley de Presupuestos y así se lo han venido repitiendo en la correspondencia que vienen sosteniendo los centros con dicho representante.

Al llegar éste á Madrid se dirigió al presidente del Consejo, que estuvo dispuesto á hacer todo cuanto pudiera en beneficio de Cuba, y escribió á todos los diputados y senadores de aquella isla, enviándoles memorandums para que le ayudaran en sus gestiones como lo hicieron el general Pando y el señor Hernández Iglesias los primeros y después otros varios de aquellos.

Y es público y notorio que en tiempo del señor Fabié, con el cual celebró varias conferencias dicho representante, había empezado ya sus gestiones también con el señor presidente del Consejo á quien dirigió telegramas extensísimos, al saber las conferencias que iba á celebrar el señor Cánovas con los señores Fabié y Galarza, jefe ya entonces del partido «Unión constitucional de Cuba».

Dicen de Pamplona que en Sangüesa, donde se alteró el orden público á causa de un pleito fallado en pro del pueblo de Aibar, han sido detenidas siete personas.

El motín quedó dominado, permaneciendo aún allí alguna fuerza de la Guardia civil de la reconcentrada en dicho punto.

El juzgado instruye el sumario.

La célebre Concha la Somera, que tan decisiva intervención tuvo en el proceso del muerto resucitado, ha sido trasladada de Plasencia al manicomio de Ciempuelos.

Anteayer dió principio en la Audiencia de Bilbao la vista de la causa del crimen cometido en el valle de Orozco (Vizcaya) el 28 de Septiembre de 1890.

María Antonia de Iturriaga Zaballa y su hija Liboria de Larrinaga é Iturriaga aparecen acusadas de haber dado muerte á Emeterio de Larrinaga Olivares, marido de aquella y padre de la segunda.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal dice que se trata de un delito de patricidio y que en él han tenido participación las dos procesadas, madre é hija, como autoras.

Contestando á preguntas del fiscal la Liboria, refirió el crimen, diciendo que á las seis de la mañana del citado día, estando su madre en la iglesia, llegó su padre á casa y la empezó á reñir porque no estaba el puchero á la lumbre. Entonces, irritada, le dió un golpe, y creyendo que no le había hecho daño, volvió á golpearle con un palo de atizar la lumbre.

Después llegó la madre y entre las dos, según dice Liboria, lo llevaron á la cama.

La madre, que niega toda participación en el delito, fué la que salió á la puerta de la casa llamando á varias personas, que vieron á Emeterio con la cara ensangrentada y moribundo.

Los peritos médicos han declarado que al hacer la autopsia vieron once heridas, pero que no pueden asegurar el instrumento con que fueron hechas, aunque desde luego creen que no fueron causadas con un palo, siendo lo más probable que se infirieran con un martillo, azada ú otro cualquier objeto de hierro.

El *Diario oficial* de hoy publica un Real decreto, organizando militarmente el cuerpo de Miñones de la provincia de Vizcaya, quedando comprendido en el artículo 5.º de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del Ejército, y sujeto por tanto á las Ordenanzas generales del mismo y al Código de justicia militar.

Este cuerpo dependerá del ministerio de la Guerra para su organización y disciplina, y del de la Gobernación por lo que respecta al servicio, desempeñando las funciones de inspector nato del mismo, el capitán general de las provincias vascongadas.

La fuerza de Miñones será costeada por la Diputación provincial, dependiente de ella en todo lo relativo á su administración. El cuerpo de Miñones constará por ahora de 100 filiaos por dos años, cuando menos, y estará al mando de oficiales del Ejército, los cuales serán destinados de Real orden y en virtud de propuesta que dicha corporación hará por conducto del capitán general de las Vascongadas. Percibirán estos el sueldo de reemplazo por el presupuesto de Guerra, y el resto hasta el completo de su empleo ó cargo, por la caja de la Diputación provincial ya

citada. La misión de este cuerpo será la misma que por las vigentes disposiciones legales corresponde al instituto de la Guardia civil, con el que cooperará á la ejecución de los servicios relacionados con el mantenimiento del orden, protección de las personas y haciendas y sus derivados. Por el misterio de la Guerra, de acuerdo con el de la Gobernación, se dictará un reglamento para la organización y disciplina, régimen, servicio y administración de este cuerpo.

La concesión hecha á los Miñones de Vizcaya lleva consigo el destino á dicho cuerpo de jefes y oficiales de Infantería.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Barcelona 5 Abril.

Lo del cuartel del Buen Suceso, aún colea.

Ayer lunes, á las nueve de la mañana, celebrose el Consejo de guerra que ha de imponer la correspondiente pena á los procesados Esteban Cats Vidal y Bienvenido Juals Pares, que según parece, tomaron parte directa ó indirecta en los sucesos del 2 de Agosto último.

El procedimiento seguido es el llamado sumarísimo.

Los individuos que componían el tribunal, así como los supuestos delincuentes, á la hora anunciada, quedaron reunidos en el local que ocupa la Comandancia de Ingenieros sito en el cuartel de Roger de Lauria.

La vista de la causa, fué pública y en consecuencia, la sala, como no podía menos de ser, vióse llena.

El coronel comandante D. Hipólito Rojí, ocupó la presidencia y acto seguido dióse lectura del sumario. Una vez concluido éste, levantose el fiscal D. Enrique Marzo, quien haciéndose cargo de los hechos en un brillante discurso, los calificó de rebelión militar, solicitando reclusión perpétua para Cats y libre absolución para Juals Pares. Siguió en el uso de la palabra el capitán de infantería Sr. Menacho, defensor de los procesados: pidió éste reducción en la pena que el ministerio fiscal señala para el primero, conformándose con la libertad del segundo.

Una vez terminado el juicio, el tribunal retiróse á deliberar, sin que todavía sea conocida la sentencia.

El 2 de los corrientes llegó á esta capital D. Nicolás Salmerón y Alonso, que en representación del partido republicano viene á luchar contra el conservador en la próxima elección del diputado á Cortes por el distrito de las Afueras.

A su llegada, veíase en la estación del Norte algunos de sus amigos y correligionarios que le acompañaron hasta el Hotel Continental, donde se hospeda, reinando el mayor orden durante el trayecto, pues sé que el Sr. Salmerón oportunamente había dado órdenes á los de su partido para que procuraran evitar sucesos como los del año pasado, en que llegó á haber cargas de caballería.

A las nueve de la noche del mismo día 2, asistió como presidente, al *meeting* republicano de propaganda electoral que tuvo lugar en el teatro Principal de la vecina villa de Gracia. Ocupaban sitio á su lado los Sres. Valles y Ribot, Odon de Buen, catedrático de esta Universidad, Lostau, presidente del comité republicano federal y otros no menos caracterizados demócratas. Todos ellos hablaron, siendo aplaudidos de la escogida concurrencia que ocupaba el local. Entre otras cosas dijo

el Sr. Salmerón que á no estar cierto de haber ganado la elección última, no se presentaría candidato en ésta; añadiendo que aún más que el cargo de diputado, le impulsa á la lucha el honor del partido en que milita. A las once quedó terminado el acto.

Se tiene noticia de la próxima visita del Sr. Azcárate á esta ciudad.

Entre tanto los conservadores tampoco se descuidan, pues llevan celebradas varias reuniones, que aunque privadas no por esto ha dejado de saberse cuanto de importante se ha tratado en ellas.

D. Manuel Planas y Casals, jefe del partido conservador en Barcelona, apoya eficazmente la candidatura del Sr. Puig y Valls, trabajando sin descanso en este sentido, pues por lo visto mucho se propone hacer en su favor.

¿Quién vencerá? Difícil es predecirlo; ya que el problema cada vez se presenta mas complicado.

En la madrugada del jueves último día del pasado mes, las calles y plazas de Barcelona, cubiertas por una espesa capa de granizo, ofrecían fantástico aspecto.

Para poderse formar una idea de lo extraordinario del fenómeno, basta decir que nadie recuerda aquí haber presenciado granizada semejante.

El frío fué intenso como nunca.

La huelga parcial, de que hablé en mi última correspondencia, continúa sin solución. Pasan de 1.500 los obreros que por tal motivo se hallan sin trabajo.

Ricardo Claret y Fábrega

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,97, 59,12, 59,25, 59,18.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 59,12, 59,25.

Buenos Aires 7.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*). Precio del oro en el día de ayer 345.

Londres 7.—Un despacho de Buenos Aires que hoy publica *The Times* dice que el Gobierno no ha autorizado las reuniones de los comités electorales de todos los partidos políticos.

Añade que los radicales amenazan renovar la agitación.

Rio Janeiro 7.—Numerosos oficiales del ejército han elevado un mensaje al vice-presidente de la República, pidiendo que se proceda á la elección de presidente.

Paris 7.—Las autoridades de Brest trabajan activamente para descubrir á los autores de anónimos fechados en Paris, amenazando hacer volar el arsenal y otros edificios, y particularmente la casa del Sr. Esuanit que figuró como testigo en la causa del anarquista Martinet.

Lyon 7.—Los magistrados y muchas de las principales personas de esta ciudad, siguen recibiendo diariamente anónimos, anunciándoles que sus casas serán voladas por medio de la dinamita antes del 1.º de Mayo próximo.

Los anarquistas de Lyon son objeto de constante vigilancia, pero todavía no se ha logrado descubrir á los autores de la bomba explosiva, encontrada en una de las ventanas del ayuntamiento.

Paris 7.—Por la vía de Zanzibar se ha recibido un despacho fechado el 28 de Marzo en Madagascar, diciendo que la salud del primer ministro mejora rápidamente.

El despacho añade que durante su enfermedad se han estado haciendo grandes trabajos, que no dieron resultado alguno, para decidirle á que renunciara el poder en favor de uno de sus hijos, que siempre se ha distinguido por sus sentimientos de hostilidad hacia Francia.

Para celebrar el restablecimiento del primer ministro de los *horas*, preparan regocijos públicos.

Paris 7.—El ministro de la Guerra, Sr. Freicinet, ha salido con dirección al centro de Francia, con objeto de inspeccionar las guarniciones.

La semana próxima estará de regreso en París.

Paris 7.—De Buenos Aires saldrá hoy el vapor *Sandé* para Dakar, con la misión de reconocer antes las costas de Dahomey.

Paris 7.—En Port Vendrés es objeto de la conversación general, la salida de aquel puerto de un vapor francés con un cargamento de cerca de 300 mil kilos de dinamita.

Según se asegura dicho buque se dirige á Transwaal.

Londres 7 (vía cable Bilbao).—Un despacho de Washington, fechado hoy, dice que el secretario de Negocios Extranjeros, Sr. Blaine, ha aceptado la negativa del Gobierno español de conceder el *exequatur* al cónsul Sr. Rau que los Estados Unidos proponían para las Carolinas.

Al mismo tiempo el Gobierno español ha informado al Sr. Blaine, que era opuesto al establecimiento de consulados extranjeros en las expresadas islas.

Paris 7.—Se ejerce la mayor vigilancia en las estaciones de los ferrocarriles, para evitar que los anarquistas remitan materias explosivas, entre otras mercancías.

Londres 7.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á dos y medio por ciento.

Paris 7.—La mayoría del Senado es favorable á la reforma de la Ley de imprenta, á fin de que puedan reprimirse enérgicamente las exhortaciones á la violencia de los enemigos del orden social. Hay, sin embargo, muchos escritores, incluso conservadores que no están conformes con la reforma, tal como se quiere llevar á cabo, y por lo tanto el asunto dará lugar á animadas controversias.

Febra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y tolos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHARGEURS-REUNIS

COMPañIA FRANCESA DE NAVEGACIÓN
Á VAPORES-CORREOS



El 14 de Abril de 1892 saldrá desde Burdeos, directo para Tenerife, Monte video y Buenos Aires, sin escalas en los puertos del Brasil, el gran paquete trasatlántico

RIO NEGRO

Pasajes sin competencia posible, para más informes dirigirse á Gregorio Eceiza, Tolosa (Guipúzcoa), y Marcos Bueno, Santa Clara, 30, Burgos.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Liera. Farmacias.

EL NERVIÓN,

PERIÓDICO DE BILBAO,

empezará á publicar el 18 de Abril
en folletín encuadernable

LA DÉBACLE

última novela de

E. ZOLA

para lo cual ha adquirido y se reserva todos los derechos de propiedad.

Terminado el folletín, se publicará la obra en forma de libro, que podrán adquirir nuestros suscriptores á mitad de precio.

Se admiten suscripciones al precio de pesetas 450 trimestre, en la librería de los Sres. Hijos de Rodriguez.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, pandeteras (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGÉNERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su
práctica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRÍADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infalible-
mente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO,
CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,
y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS:

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan
poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

SUN

Compañía de Seguros contra
Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS
ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden,
con entera exclusión de capital y
de primas á cobrar, de 45 MILLONES
DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los
182 años que esta Compañía cuenta de
existencia, ascienden á una suma tabu-
losa. Sólo en los últimos veinte años ha
pagado más de cien millones de pe-
setas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de sinies-
tros por el agente en esta plaza **D. DIO-
NISIO MONEDERO.**

Esta Compañía liquidó y pagó á los
DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en
los Astilleros del Nervión, la conside-
rable suma de un millón novecientas
veintisiete mil pesetas.

QUINTA NEGREDO

(PALENZUELA)

OCHO GRANDES DIPLOMAS DE HONOR

DOCE MEDALLAS DE ORO

Y OTRAS DISTINCIONES

Se expiden para España, extranjero
y Ultramar, puestos en la estación de
Quintana, vinos comunes de pasto, pu-
ros, esmeradamente elaborados, á pre-
cios corrientes, dando toda clase de faci-
lidades y vino fino de mesa, añejado,
embotellado, tipo Medoc, á 13 pesetas
caja de 12 botellas bordelesas de 75 cen-
tílitros. Devolviendo los envases en buen
estado y libres de portes se abonan 4 pe-
setas por caja y docena de botellas.

En Burgos, en la acreditada casa de
los señores Viuda de V. Redondo y So-
brino: al por mayor, á 5,75 pesetas cánta-
ra (16 litros).

Para más detalles dirigirse á D. Mar-
cial de la Cámara, provincia de Palen-
cia, estación de Quintana del Puente,
Quinta Negredo.

CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sul-
furadas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún
otro verdadero manantial de aguas
purgantes en explotación que el de
Carabaña y que es de origen volcá-
nico.

3.º Que los demás llamados ma-
nantiales, son solamente aguas reco-
gidas en hondos y oscuros pozos ó
charcos, productos de exudaciones de
terrenos salitrosos que se prestan á
manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Cara-
baña todo es público y to lo el mundo
puede comprobarlo y tomar gratuita-
mente el agua al nacer, para toda
comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y
droguerías de España y colonias, Eu-
ropa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica univer-
sal, con 30 grandes premios, 10 me-
dallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas, Anti-
biliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofu-
losas y Anti sífilíticas.*—Declaradas
por la Ciencia Médica como regulari-
zadoras de las funciones digestivas y
regeneradoras de toda economía y or-
ganismo. Son el mayor depurativo de
la sangre alterada por los humores ó
virus en general.

La salud del cuerpo interior y ex-
terior.

Depósito general por mayor,

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

En la imprenta de este pe-
riódico, se vende papel para en-
volver, á precios sùmmamente
económicos.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 8.—8'30 m. (Núm. 875.)

En la reunión celebrada anoche en el Centro militar con objeto de que tomara posesión de la presidencia el general Pando, este pronunció un discurso patriótico, encaminado a desvanecer toda clase de recelos entre los elementos militar y civil.

Encareció la necesidad de que el ejército se sacrifique para obtener nuevo armamento, sin perjudicar los intereses públicos.

MADRID 8.—8,35 m. (Núm. 884.)

Los incrédulos en la cuestión de los dinamiteros manifiestan extrañeza al ver que en la lista de socios del Circulo de trabajadores figura en último lugar un tal Felipe Muñoz, á quien no conoce ningún anarquista.

MADRID 8.—9 m. (Núm. 892.)

Telegrafían de París que siguen encontrándose cartuchos de dinamita apagados, habiéndose visto algunos en los Campos Eliseos y en un vagón del ferrocarril.

Renace la tranquilidad.

MADRID 8.—10,10 m. (Núm. 909.)

La «Gaceta» publica un real decreto admitiendo la dimisión del Sr. Camacho del cargo de Gobernador general del Banco de España, quedando S. M. muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

No publica el nombramiento del Sr. Isasa.

MADRID 8.—11,15 m. (Núm. 919.)

Entre las instrucciones que comunicará el ministro de la Guerra á las autoridades militares en prevision de los sucesos que puedan ocurrir el 1.º de Mayo, figuran las siguientes: donde las autoridades civiles sospechen que pueda alterarse el orden público, deberán las tropas ocupar con oportunidad los puntos estratégicos; las autoridades militares auxiliarán á las civiles cuando estas necesiten de la fuerza pública, pero esta no hará uso de las armas más que cuando sea agredida ó cuando las autoridades civiles resignen el mando.

MADRID 8.—3,50 t. (Núm. 329.)

En la sesión del Senado el conde de Canga Argüelles dirige una excitación al Gobierno relacionada con los sucesos de los anarquistas.

Se lamenta de la publicidad que se ha dado á las diligencias del sumario que se instruye con tal motivo, y pide que se dicten leyes con la urgencia que el caso requiere que castiguen con todo rigor á los perturbadores del orden.

MADRID 8.—4 t. (Núm. 936.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,20. Idem fin de mes, 63,80.

Idem exterior, 68,85. Idem Deuda amortizable, 77,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,10.

Acciones del Banco de España 336,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 88,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,85.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 29,20.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 59,03. Mercado sostenido.